Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja

Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja

Band: - (1953)

Rubrik: Relaciones con las instituciones internacionales

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 02.07.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

III. — RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES

1. NACIONES UNIDAS

Durante el año, el CICR estuvo en contacto con la Organización de las Naciones Unidas.

Mencionaremos brevemente a continuación los principales aspectos de esas relaciones.

a) Repatriación de los niños griegos.

En sus anteriores informes, el CICR ha expuesto los esfuerzos desplegados durante cuatro años para obtener el regreso de los niños griegos albergados en Albania, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Rumania y Yugoslavia.

En octubre de 1952, en una carta que acompañaba el 4º informe al Secretario General de las Naciones Unidas, el CICR y la Liga declaraban agotados todos los medios de que disponían para resolver este problema, y que se encontraban obligados por consiguiente a suspender su actividad en esta materia (salvo, eventualmente, en lo que se refería a los niños que estaban en Yugoslavia). Añadían que continuaban dispuestos a reanudar su tarea cuando la Organización de las Naciones Unidas o los Gobiernos interesados hubieran podido establecer, en el plano gubernamental, condiciones en las cuales sería otra vez útil una acción práctica de la Cruz Roja.

En su 7ª reunión, la Asamblea General de las Naciones Unidas expresó las gracias a ambas instituciones de la Cruz Roja Internacional y aceptó la suspensión de sus trabajos hasta el momento en que la situación permita reanudarlos útilmente. Sin embargo, en los que se refiere a Yugoslavia, las Naciones Unidas rogaban al CICR y a la Liga que insistiesen en sus esfuerzos para lograr la repatriación de todos los niños griegos ¹.

¹ Véase: Naciones Unidas, Informe anual del Secretario general sobre la actividad de la Organización desde el 1º de julio de 1952 hasta el 30 de junio de 1953. Asamblea, Informe general: 8ª reunión, suplemento nº 1 (A/2404).

El 29 de mayo de 1953, el CICR y la Liga informaron a la Organización de las Naciones Unidas que un grupo de 40 niños procedentes de Yugoslavia había entrado en Grecia durante el mes anterior, elevándose así a 578 el número de niños griegos repatriados de Yugoslavia.

b) Repatriación de militares griegos (Resolución 382 A (5) de la Asamblea de fecha 1º de diciembre de 1950.

Es sabido que el CICR había sido solicitado por el Secretario General de las Naciones Unidas para asegurar el enlace con las Sociedades nacionales de la Cruz Roja de los Estados interesados en el estudio de esa cuestión.

La Asamblea General había decidido inscribir dicha cuestión en el orden del día de su 7ª reunión y la 1ª Comisión había conocido la correspondencia cambiada entre el CICR, el representante permanente de Grecia y el Secretario general de la Organización. Al final de los debates, la Comisión aprobó un proyecto de resolución que la Asamblea general adoptó el 17 de marzo de 1953 y que alude especialmente a los esfuerzos que no ha cesado de desplegar el CICR.

c) Instituciones especiales.

Por otra parte, el CICR ha estado en relación con las instituciones especializadas de las Naciones Unidas, especialmente, con la Organización mundial de Sanidad, la Organización internacional del Trabajo, la Unión internacional de telecomunicaciones, el Fondo internacional de socorro a la Infancia y la Alta Comisaría para los refugiados, en lo que se refiere a todas las cuestiones de interés común para esas instituciones y el CICR.

2. OTRAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES

Como anteriormente, el CICR estuvo en contacto con el Consejo de Europa, el Comité intergubernamental para las migraciones europeas, las organizaciones no gubernamentales interesadas en el problema de las migraciones y con cierto número de asociaciones de ayuda mutua, tales como la Ayuda suiza a Europa, la Sociedad norteamericana de Amigos (Cuáqueros), el Consejo internacional católico para las migraciones (CICM) y con las instituciones de socorro mencionadas antes en la p. 27.

El CICR dirigió a las asociaciones reunidas en Ginebra, en julio de 1953, por mediación de la Unión internacional de Protección a la Infancia, una memoria relativa a la ratificación de los Convenios de Ginebra. Dichas asociaciones eran la Unión cristiana de jóvenes de ambos sexos, la Asociación mundial de mujeres rurales, la Oficina internacional católica de la Infancia, el Congreso judía mundial, el Consejo internacional de mujeres, el Consejo ecuménico de las Iglesias, la Guilda internacional de Cooperativas, la Unión mundial de las Organizaciones femeninas católicas y la Liga de Sociedades de la Cruz Roja.

IV. — PUBLICACIONES E INFORMACIÓN

1. INTERÉS DEL PÚBLICO POR LA OBRA DEL CICR

Los anteriores informes han señalado que el CICR hubo de hacer frente a una corriente de peticiones de información sobre sus tareas en general y sobre aspectos particulares de su actividad, peticiones que procedían de organismos oficiales o privados muy diversos. Durante el año pasado, estas peticiones aumentaron considerablemente ¹. Se contestó a ellas mediante la difusión de abundante documentación sobre la historia de la Cruz Roja, los orígenes, los estatutos y las actividades del CICR, la elaboración y la aplicación de los Convenios de Ginebra, las relaciones con las Sociedades nacionales de la Cruz Roja y las diversas organizaciones que se interesan en los problemas humanitarios, insistiendo siempre en los principios que inspiran la obra del CICR.

¹ El número de visitantes durante el año de 1953 ha sido más elevado que en los años anteriores. En ciertos días se debieron organizar hasta 10 visitas a la Agencia central de prisioneros de guerra.